



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 01/12 (AUTOCONVOCADA) DEL CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHILLAN
VIEJO DE FECHA MIERCOLES 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.-**

ACTA N° 01 /

En la Sala Camilo Henríquez de la Casa Consistorial Mariscal Ruiz de Gamboa, siendo las 17.45 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre la sesión.

Asisten los siguientes Sres.(as) Consejeros(as):

Don Manuel Sepúlveda Fuentes; Doña Marcia Lobos Umanzor; Don Sergio Torres Baeza; Don Manuel Ibarra Daza; Doña Maricel Palma Rojas; Don Pedro Soto; Don Emilio Tapia; Don René Hazard Nilo; Don Daniel Torres Peña; Doña Juana Uribe Chaparro y Don Segundo Navarrete.(11)

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés, siendo la tabla para esta sesión la siguiente:

1.- Proposiciones y Acuerdos de tabla

- PROYECTO DE LUMINARIAS PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO.

2.- Acuerdos

1.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin(Presidente): Se procede a exponer por parte del municipio el proyecto de luminarias LEDs para la zona urbana de la ciudad, asistiendo a la sesión el Administrador Municipal Sr. Ulises Aedo, la Asesor Urbanista doña Paula Milanese y el Sr. Iván Contreras, Ingeniero Eléctrico quien realizó un estudio sobre el tema para el municipio. El Administrador procede a efectuar un recuento de los pasos que se han dado respecto del tema de las luminarias LEDs; la Asesor Urbanista es la encargada de la parte técnica del proyecto y hará también una exposición y el Ingeniero Eléctrico está para responder consultas técnicas. Se señala que luego del terremoto del 27 de febrero de 2010 se hizo patente el problema de las luminarias, muchas de ellas quemadas, con un menor voltaje, menor capacidad lumínica con todos los problemas que ello trae consigo. El Administrador hace entrega de una minuta con su exposición, se entregan también fotos del viaje a Constitución que dan cuenta del funcionamiento de las nuevas luminarias y de las calles que no cuentan con este nuevo sistema, además se entrega el estudio efectuado por la Secpla al Consejo como el estudio realizado por el Sr. Iván Contreras.

Sr. Felipe Aylwin(Presidente): Manifiesta que este es un novedoso proyecto, que está avalado por el Seremi de Energía y que se trata de



modernizar a un nivel internacional. No sólo se trata de un cambio de ampollitas. Añade que se gastan 190 millones de pesos al año en luz pública urbana. Se indica también que la luminosidad se mide en "lux", los que hoy día no alcanzan en las calles de la comuna a lo que en las normas chilenas se establece. Se indica que el gasto actual es muy alto y que la luminosidad que se entrega es muy deficiente. Se acota que no hay fondos en las arcas fiscales para financiar el proyecto y la idea es que en toda la zona urbana haya igual calidad de luz para toda la gente. Se hace presente que la forma de implementar este proyecto fue avalado por Contraloría, dando como ejemplo lo realizado por la Municipalidad de Temuco. No se trata acá de iluminar algunas cuadras sino mejorar todas las calles de 2 a 10 luxes, por lo que la vía a través de la Seremi de Energía no permite hacer ese trabajo. Por último, hace presente que se trata de un arriendo de equipos a una empresa y se le paga por una cantidad de años y por un monto determinado, que no hay pérdidas, que es un gasto a futuro y que la empresa debe responder y cumplir lo ofrecido y que si no cumple no se le paga.

Por su parte la Asesor Urbanista hace presente la propuesta desde el punto de vista técnico, que es pionera en la Región y que significa un ahorro de dinero y energía. Luego hace presente los beneficios del proyecto, de la solución LED, que se trata de 2.253 luminarias, que en las bases se ha tomado nota de las indicaciones de la Seremi y que se cambiarán también 1.518 ganchos. El proyecto se pagará en 120 cuotas mensuales, por diez años y que los trabajos durarían 4 meses. Que las cuotas serán de 7 millones aproximadamente, en U.F., que esto corresponde a ahorro en el pago de la luz y que hay una importante mejora en lo que es el tema de seguridad ciudadana. Se indica además que dentro de ese plazo de ejecución del contrato por 10 años, se consideran los cambios que se debe hacer y la mantención por parte de la empresa que se lo adjudique. Que una vez terminado el contrato, las luminarias pasan en comodato por 20 años a favor del municipio.

El Consejero Sr. Ibarra consulta por la situación del sector rural, indicándosele que se trata de 300 postes allí y que se está estudiando el tema por el municipio y la Copelec. Que iniciada esta primera parte va lo rural, considerando que hay sectores que no tienen ni luz.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que la duración de las luminarias solicitada será de 15 a 20 años, que se trata de una luz que no es focal, como hoy, sino que cubre una mayor superficie, sin manchas. Que hay más ahorro, de un 40 a un 60% de ahorro de energía. Que se va a monitorear el cumplimiento de las luxes requeridas en cada calle, por lo que se comprará las máquinas correspondientes. Por su parte doña Paula Milanese indica que se señalará la cantidad de wats de cada ampollita por cuadra, debiendo alcanzar la medida que pide la norma chilena .

Se consulta si en la comuna está el estudio sectorizado, respondiéndose que se han tenido en vista las normas generales y que mediante el estudio fotométrico se ve ese tema y que la empresa debe garantizar, de alguna manera, como llegar a esa cantidad de luxes.



El Sr. Iván Contreras, ingeniero eléctrico, hace presente que la tecnología a usar es conocida como LED, que se trata de una revolución lumínica, que produce ahorro de energía y aumenta la capacidad de alumbrar, que duran de 100.000 a 150.000 horas, es decir de 10 a 20 años. Que se trata de pequeñas lamparitas, 100 a 200 en un solo foco y que se pueden dividir, llegando a 360°, hacia abajo. Que no producen el "efecto cebra" ni zonas oscuras. Estas lámparas luego de años de uso pueden conectarse para trabajar con energía solar -sistema fotovoltaico- mediante paneles sin usar energía eléctrica. Las LEDs se han ido masificando señala, y es reconocido su uso para alumbrado público. Indica que las LEDs en wats: 197 / 306 sin Led, lo que da un 35% de ahorro inmediato al cambiar. Que en recursos serían 115 millones por año de consumo y en LED 74 millones, con 41 millones de ahorro por el cambio, más el ahorro en la mantención.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra para efectuar consultas.

El Consejero Sr. Hazard consulta que si se garantiza esto por 10 años, que pasa con los demás años siguientes. Se le dice que son los 10 años y otro tiempo más, esto por la recepción de la obra y la devolución de las garantías respectivas.

El Consejero Sr. Tapia consulta que se pagarán cuotas de más de 6 millones de pesos, que es el ahorro se le dice, así se le paga. Que durante los primeros 4 meses se le señala, se pagará sólo el consumo ya que se estará en la instalación. Consulta si aparte de las 120 cuotas hay otro pago, se le responde que no.

Se consulta respecto de los ofrecimientos que ha hecho el gobierno para postular proyectos de LEDs, según dichos del Ministro Goldborn, que lo vieron por televisión se señala. Se le contesta que según lo manifestado por el Seremi de energía no hay fondos hoy para aquello. Se consulta si se compartirán gastos con el gobierno. Se le dice que según la Seremía ello no es posible.

El Consejero Sepúlveda hace presente que no hay fondos públicos para esto, que está la Circular 33 y que es para reposición de las mismas luminarias.

La Consejera Sra. Uribe consulta si podría postularse esto en dos etapas, que así se le dijo en el CORE. Se le dice que no hay fondos.

El Consejero Sepúlveda indica que como representante de la comunidad está acá y esto es para la gente, es bueno y pide apoyarlo. Que no hay costos mayores, pide acuerdo y que se siga con esto en toda su ejecución. La Consejera Uribe indica que si bien es para la comunidad igual se debe ver; que se debe leer la información entregada y luego se puede opinar. El Consejero Sr. Torres reitera la idea, que debe tener fundamentos para opinar, que se requiere toda la información y que la gente, tal vez, quiera otra cosa. El Consejero Sr. Soto, indica que se ve bien la idea, que no debe haber un impacto de recursos



ACUERDO N° 03/12: Se acoge por la unanimidad de los presentes la propuesta.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 20.10 Hrs.-

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARÍA MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



invertidos en la gente vulnerable. Ahora, si no hay mayores gastos lo deja tranquilo.

El Consejero Sr. Ibarra, solicita que el sector rural, que está abandonado, pueda llegarle este proyecto, que puedan tener algún beneficio. Se le responde que luego serán ellos también favorecidos con esto.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que el proyecto presentado y que es avalado por la Seremi de Energía, es transparente y que se requiere luego que salga ya que la dará seguridad a la gente, que no hay pérdida de dinero y que se ocupará el ahorro que se va a producir. Que los procesos largos no los llevarán a ninguna parte. Añade que si uno no quiere mejorar la luminosidad, que lo diga, de frente. Recuerda que al Concejo siempre se le ha ido informando, por lo que pide un acuerdo en el sentido de poder ir monitoreando esto desde hoy día.

El Consejero Sr. Torres señala que cuidado con lo que se dice, ya que todos quieren lo mejor. No le parece que se diga que quienes no están de acuerdo lo digan, que se requiere tener toda la información posible a favor de la comunidad. A lo que el Alcalde indica que se les darán todos los documentos y que debe haber un monitoreo y que ha sido buena esta autoconvocatoria para poder conversar el tema.

El Consejero Sr. Ibarra consulta si se verá este martes la posibilidad de licitar, respondiéndosele que si.

El Consejero Sr. Hazard hace presente que existen, además, otros temas que a la gente le preocupan, como lo es la basura, los perros vagos, entre otros.

2.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Somete a votación la propuesta de efectuar un monitoreo, un seguimiento permanente de este proyecto.

ACUERDO N° 01/12: Se acoge por la mayoría de los presentes la propuesta entregada por el Alcalde, con la abstención de los consejeros Torres y Tapia.

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Somete a votación la propuesta de efectuar una sesión extraordinaria el día 05 de marzo, a las 17.30 horas, acotando el Consejero Sepúlveda, que sea pública, con invitación a la comunidad y se realice en la Casa de la Cultura.

ACUERDO N° 02/12: Se acoge por la unanimidad de los presentes la propuesta.

Sr. Felipe Aylwin Lagos (Presidente): Somete a votación la propuesta de efectuar un viaje a la ciudad de Constitución a fin de ver en terreno el funcionamiento de estas nuevas luminaria y que participen también los Presidentes de JJ. VV. de la comuna.